



INFORME DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2024 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Rendición de cuentas es una obligación legal que los organismos de control exigen a las entidades estatales; es la oportunidad para dar conocer los avances y retos de la administración, dando la posibilidad de dialogar y proponer acciones para mejorar y crear como institución.

La rendición de cuentas además de otros aspectos abarca cada uno de las áreas de gestión de la institución como lo son: la gestión académica, gestión directiva, gestión comunitaria, gestión administrativa y financiera del año fiscal 2023 y es un deber brindar información a toda la comunidad educativa en audiencia pública, todos tienen derecho a conocer y a saber qué ocurre al interior de la institución y se quiere brindar claramente toda la información de igual manera los asistentes al evento pueden participar de manera directa, responsable y respetuosa en este proceso.

La Rectoría de la Institución Educativa Colegio Agustina Ferro, estableció que, en las oficinas de coordinación, pagaduría y en la secretaria se podían solicitar los formatos de preguntas o proposiciones, con el fin que la comunidad participe y aclare dudas sobre el informe de gestión del año 2023 que ya con anterioridad está publicado en la página web y la cartelera oficial de la institución. Así mismo a la entrada del evento se hizo entrega de 2 formatos, uno para hacer preguntas sobre el informe que se va a presentar, el segundo es para que evalúen la rendición de cuentas. Las respuestas a las preguntas formuladas se darán al final del evento o se publicaran en la página web y en cartelera, también se leerán las propuestas, proposiciones, sugerencias, que se hayan recibido antes de esta audiencia pública.



2. SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.







3. DIVULGACIÓN.

La divulgación del evento se realizó por: convocatoria a la comunidad, invitación directa, publicación en carteleras de la institución, publicación en la página Web, socialización con los estudiantes (dirección de grupo).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Colegio
Agustina Ferro
Ocaña



Aprobada por Resolución, No. 004361 del 8 de noviembre de 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4

Ocaña, 05 de Febrero de 2024.

Para dar cumplimiento al artículo 19 del Decreto 4791 del 2008, la Secretaría de la Institución Educativa Agustina Ferro, tiene el gusto de invitarlo a la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2023, ante la comunidad Educativa, delegados de la Secretaría de Educación Departamental y los invitados que nos acompañen. Favor inscribir a los docentes del evento.

No.	Nombre y apellido	Firma
1	Alcalde municipal	G. H.
2	Secretario de Educación Municipal	G. H.
3	Personería	José María Pérez
4	Instituto de Bienestar Familia	José María Pérez
5	Mayor de la Policía	José María Pérez
6	Junta de acción comunal Barrio El Carmen	José María Pérez
7	Junta de acción comunal barrio Simón Bolívar	José María Pérez
8	Iglesia Fátima	José María Pérez
9	Iglesia Nuestra señora del Carmen	José María Pérez
10	Defensoría del pueblo	José María Pérez
11	ASINORT	José María Pérez
12	Gilberto Carrascal Calidad Educativa	José María Pérez
13	Carmen Elena Navarro, Calidad Educativa	José María Pérez
14	Guillermo González Consejo Directivo	José María Pérez
15	Volmar Andres Pacheco Pedroza, Contador	José María Pérez
16	Yarley Arias Consejo Directivo	José María Pérez
17	Emilio Noriega Consejo Directivo	José María Pérez

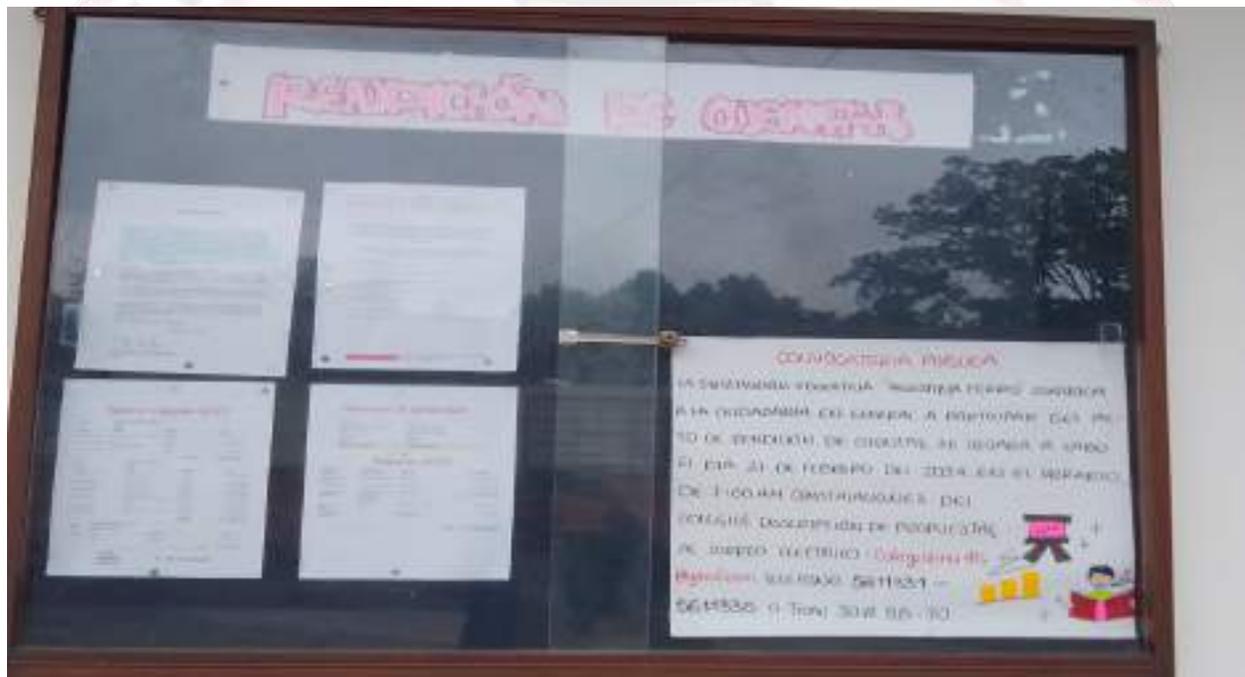
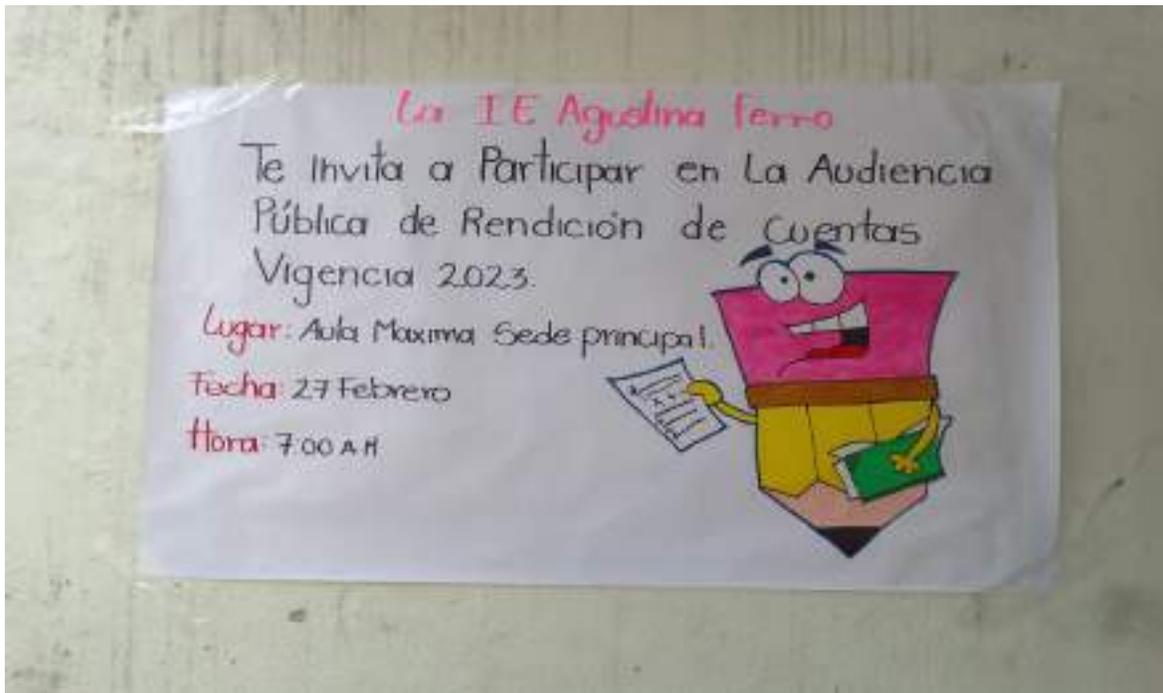
Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Teléfax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co





CARTELERAS INFORMATIVAS EN TODAS LAS SEDES







INVITACION EN LA PÁGINA DE LA INSTITUCION

El **Consejo Directivo** de nuestra Institución Educativa en su representación el rector,

Esp. Oscar Emilio Pallares León

Conforme al **Decreto 1075**, Único reglamentario del sector educativo del **26 de mayo de 2015, Art. 2.3.1.6.3.19**, Rendición de cuentas y publicidad

Invita a toda la comunidad educativa y las autoridades competentes a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, correspondiente al año lectivo 2023,

Martes 27 Febrero | Aula Máxima, sede principal I.E. Colegio Agustina Ferro
7:00 a.m.

colagustina.edu.co

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

INFORME EN LA PÁGINA DE LA INSTITUCION

I. E. Agustina Ferro
Comunidad, Integración y Valores

INICIO | NUESTRO COLEGIO | NOTICIAS | FOTOGRAFÍAS | PROYECTOS

Rendición de cuentas de la vigencia 2023

Pallares León

Conforme al **Decreto 1075**, Único reglamentario del sector educativo del **26 de mayo de 2015, Art. 2.3.1.6.3.19**, Rendición de cuentas y publicidad

Invita a toda la comunidad educativa y las autoridades competentes a participar en la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, correspondiente al año lectivo 2023,

Martes 27 Febrero | Aula Máxima, sede principal I.E. Colegio Agustina Ferro
7:00 a.m.

colagustina.edu.co

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

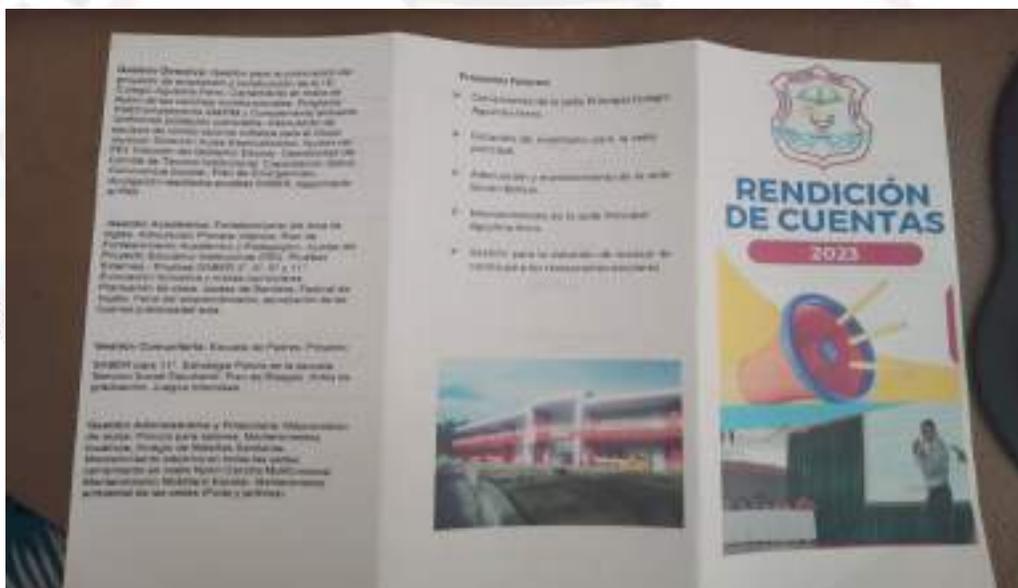


4. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



PLEGABLE INFORMATIVO

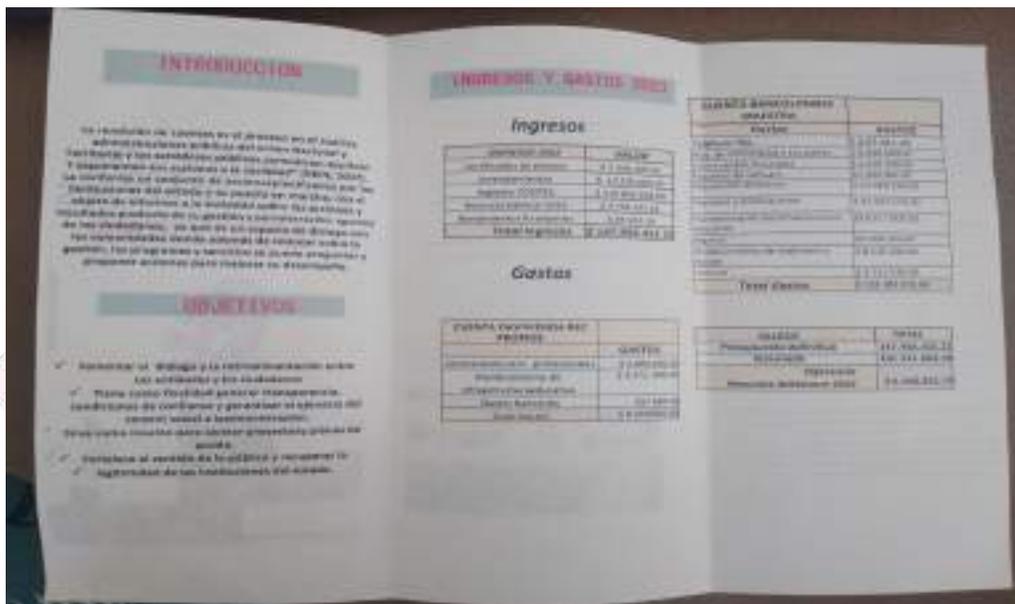
5.



CONVOCATORIA (30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN).

Educamos para emprender

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co



6. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS (10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN).

¿SABE USTED QUÉ HA HECHO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "AGUSTINA FERRO" PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN?

LO INVITAMOS A PARTICIPAR EN EL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA vigencia (1 de enero a 31 de Diciembre 2023)

Lugar: Aula máxima I.E Agustina Ferro Fecha: 27 de Febrero de 2024 Hora: 7:00 a.m

El evento público de rendición de cuentas es una reunión en la que usted puede conocer sobre los programas y servicios de la entidad, así como preguntar y proponer acciones para mejorarlos.

La Rectoría de la Institución Educativa Colegio Agustina Ferro, estableció que las coordinaciones, pagaduría y en la secretaria diez días antes de la audiencia pública, se podían solicitar los formatos de preguntas o propuestas a quienes los solicitaran esto, con el fin que la comunidad participe y aclare dudas sobre el informe de gestión del año 2023 que ya con anterioridad está publicado en la página web y la cartelera oficial de la institución.

Así mismo a la entrada del evento se hizo entrega de 2 formatos, uno para hacer preguntas sobre informe que se va a presentar hoy, el segundo es para que evalúen la rendición de



cuentas. Las respuestas a las preguntas formuladas se darán al final del evento o se publicaran en la página web y en cartelera, también se leerán las propuestas, proposiciones, sugerencias, que se hayan recibido antes de esta audiencia pública.

7. ANÁLISIS DE PROPUESTAS

No se recibió ninguna propuesta con anterioridad al evento, pero en la audiencia se recibió una propuesta. El señor José Benjamín Amaya pregunta: que si se pueden reconsiderar el monto de las pólizas de manejo ya que los recursos son bajos.

Respuesta: La Póliza de manejo es una cuestión de ley , además la póliza multiriesgo es amparando los bienes y equipos de la institución, por el monto del presupuesto y la cantidad de equipos amparados es su costo.

8. AGENDA DESARROLLADA EN LA AUDIENCIA.

ORDEN DEL DIA

Temas de Audiencia de Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal, Vigencia 1 de enero a 31 de Diciembre de 2022

17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

1. HIMNO DE COLOMBIA, HIMNO DE OCAÑA, E HIMNO DEL COLEGIO AGUSTINA FERRO.
2. INSTALACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022 a cargo del Sr Rector OSCAR EMILIO PALLARES LEÓN.
3. EXPLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022. POR EL SR DOCENTE OMAR CASADIEGOS.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022.- INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2022 (1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022) RECTOR.
5. RESPUESTA A PREGUNTAS DE LA COMUNIDAD.
6. EVALUACION GENERAL DEL EVENTO
7. CLAUSURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

9. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Presentación del informe de gestión; por el Ingeniero Recto ÓSCAR EMILIO PALLARES LEÓN, empieza su intervención explicando la importancia de una rendición de cuentas. Luego continúa dando a conocer la gestión realizada en el año 2023, por medio de cuadros e imágenes que evidencian la gestión realizada. La Gestión Directiva, Gestión Académica, Administrativa y financiera, gestión comunitaria y proyectos para el 2024.



Gestión Directiva: A cargo del señor Rector Oscar Emilio Pallares León.

- Gestión para la culminación del proyecto de cerramiento.
- Cerramiento en malla de las canchas multifuncionales.
- Programa PAE complemento alimentario, almuerzo.
- Dotación de aulas especializadas
- Ajustes al PEI.
- Divulgación de resultados pruebas saber 11º. , la institución obtuvo el tercer puesto a nivel municipal.

Gestión Académica: A cargo del docente Jairo Angarita Navarro

- Gestión estratégica de resultados pruebas saber 11 en el año 2023.
- Énfasis en la formación integral, no solo académica. más humanista.
- Semana de la paz , olimpiadas matemáticas,
- Buenas prácticas en el aula
- Plan de fortalecimiento académico y pedagógico y ajuste al Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Fortalecimiento del área de ingles
- Articulación primera infancia
- Pruebas externas , pruebas saber 3º., 5º. 9º. Y 11º.
- Evaluación formativa y mallas curriculares
- Planeación de clases, izadas de bandera, festival de inglés, feria del emprendimiento, apropiación de las buenas prácticas de aula.

Gestión Administrativa y Financiera: A cargo del docente Leonardo Gentil.

- Mantenimiento de la planta física y equipos.
- Mejoramiento de infraestructura de la planta física (pintura y resana de salones y diferentes espacios de la institución,
- Arreglo de lavamanos, tanques, batería sanitarias.
- Mantenimiento eléctrico todas las sedes
- Mantenimiento de mobiliario escolar
- Adquisición de los recursos para el aprendizaje.
- Suministros y dotación de materiales para la adecuaciones y útiles de oficina y papelería



INGRESOS:

INGRESOS 2022	VALOR
Certificados de estudio	\$ 2.036.000.00
Arrendamientos	\$ 10.300.000.00
Ingresos CONPES	\$ 129.850.694.00
Recursos balance 2023	\$ 5.734.131.14.
Rendimientos financieros	\$ 37.610.08
Total ingresos	\$ 147.958.453.22

EGRESOS

CUENTA DAVIVIENDA REC PROPIOS	
	GASTOS
Contratación serv. profesionales	\$ 4.800.000.00
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 4.372.000.00
Gastos bancarios	\$ 57.684.49
Total Gastos	\$ 9.229.684.49

CUENTA BANCOLOMBIA MAESTRA	
Gastos	GASTOS
Teléfono fijo	\$ 3.67.411.00
Maq .de informática y sus partes	\$ 9.080.000.00
Instrumentos musicales	\$ 3.019.750.00
Paquetes de software	\$ 2.000.000.00
Adquisición de bienes	\$ 15.789.124.00
Impresos y publicaciones	\$ 22.257.170.00
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 59.917.600.00
Seguros	\$ 5.204.344.00
Mantenimiento de mobiliario y equipo	\$ 8.225.000.00
Internet	\$ 3.721.520.00
Total Gastos	\$ 132.281.919.00



SALDOS	TOTAL
Presupuesto definitivo	147.958.435.22
Ejecutado	141.511.603.49
Diferencia Recursos de balance 2023	\$ 6.446.831.73

Gestión Comunitaria: A cargo de la Docente Claudia Lucila Jiménez.

- Necesidades y expectativas de los estudiantes.
- Proyecto de vida.
- Servicio social estudiantil (Embellecimiento de la planta física, acompañamiento pedagógico, medio ambiente, grupos musicales, etc.).
- Atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad o grupos étnicos
- Ruta de atención para la inclusión y la equidad en la educación.







10. LISTADO DE ASISTENCIA.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Colegio Agustina Ferro
Ocaña

Agencia en Resolución No. 004361 del 8 de noviembre de 2021
Niveles: Preescolar, Básica en sus ciclos de primaria, secundaria y media técnica.
Sección: Diurna DANE: 154498000051
NIT: 890503261-4
Registro firma Secretaria de Educación Departamental Libro 6, Folio 136.

Área: Gestión Directiva
Proceso: Cultura Institucional
Tipo: Formato
Código: GD-F20-V01
Fecha: 09-01-2024
Mecanismos de Comunicación
Informes

3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPIAR DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE:

A. BUENA	90%
B. DEFICIENTE	10%

4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA:

A. PROFUNDA	70%
B. MODERADAMENTE PROFUNDA	21%
C. SUPERFICIAL	9%

5. ¿COMO SE ENTERO DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA?

A. POR AVISO PÚBLICO	14%
B. PRESENIA O OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	50%
C. A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD	13%
D. INVITACION DIRECTA	23%

6. LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA VIGILANCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FUE:

A. MUY GRANDE	41%
B. GRANDE	44%
C. POCA	12%
D. MUY POCA	3%

Se firma el presente en Ocaña, a los 27 días del mes de Febrero de 2024.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA AUDIENCIA:

OMAR CASABORGOS PEÑARANDA Docente
ARIEL RAÚD GÓMEZ POTENCIA Docente
LEONARDO RAFAEL GENTE Docente
HELDI CESAR SOLANO ANGUSTA Coordinador
CARLOS ARTURO CLARO RIZO Coordinador

Subscripción para inscribirse

Transversal 30 N° 8B-70 Barrio la Primavera Ocaña – Norte de Santander
Telefax: 5611331 – Teléfono: 5611335
www.colagustina.edu.co

12. PREGUNTAS Y RESPUESTAS EFECTUADAS EN EL EVENTO.

No se recibió ninguna pregunta o propuesta con anterioridad, pero en el evento de la audiencia pública sí, Se reciben tres preguntas:

1ª. Del señor JHON JARLY VASQUEZ VERGEL, padre de familia: pregunta por qué la Asociación de Padres de Familia, no rinde cuentas en la audiencia pública.

A la pregunta de la Asociación, se le solicitará a la Asociación rendir cuentas el día de la audiencia pública.

2. ¿La alumna DIANA PÉREZ NAVARRO, pregunta en qué lado está el dispensador de toallas higiénicas?

Respuesta: El dispensador de toallas se encuentra en la enfermería de la institución.

3. La señora Edis María Campo Medina, pregunta ¿Qué posibilidad hay que se instalen cámaras de vigilancia en los baños para que los responsables de los daños paguen lo que hacen?



Respuesta: En los baños no se pueden instalas cámaras de seguridad por el derecho a la intimidad.

No hubo más preguntas

13. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS.

Proyectos Futuros:

- Cerramiento de la sede principal de la I.E. Colegio Agustina Ferro.
- Dotación de mobiliario para la sede principal.
- Adecuación y mantenimiento de la sede Simón Bolívar.
- Gestión para la dotación de menaje de cocina para los restaurantes escolares

Atentamente,

Ing. OSCAR EMILIO PALLARES LEÓN
Rector